

Fecha de aprobación: 21/06/2024

Guía docente de la asignatura

## Economía (2491126)

<b>Grado</b>	Grado en Trabajo Social		<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas			
<b>Módulo</b>	Materias Básicas		<b>Materia</b>	Economía			
<b>Curso</b>	2º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Troncal

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se contemplan requisitos previos

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- El conocimiento económico en el estudio del Trabajo Social.
- El mercado: demanda, oferta y equilibrio.
- Mercados de productos y de factores de producción (competencia perfecta e imperfecta).
- Fallos de mercado e intervención del Estado.
- Visión global de la macroeconomía (ciclo económico, inflación y desempleo).
- La política fiscal. La política monetaria.
- Las políticas públicas sociolaborales y redistributivas

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG05 - Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global
- CG11 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.
- CG14 - Manifestar visiones integradas y sistemáticas.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
- CE03 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las



situaciones sociales emergentes.

- CE12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.
- CE18 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
- CE20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.
- CE21 - Gestionar y dirigir instituciones y organizaciones de bienestar social de entidad pública o privada.
- CE24 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.
- CE25 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Comprende la importancia del conocimiento económico en el estudio del Trabajo Social.
- Conoce el sistema socioeconómico actual imperante a nivel mundial. Integre el estudio socioeconómico en el análisis de la intervención desde el Trabajo Social.
- Analiza los hechos socioeconómicos en un contexto de fuerte cambio estructural e institucional en los ámbitos internacional y nacional. Analice los mecanismos generadores de los ejes de desigualdad actuales en el marco del nuevo orden económico.
- Comprende los factores que están provocando la crisis del intervencionismo estatal y el modelo de sociedad emergente en el que se enmarca una nueva relación entre política económica y política social.
- Analiza la importancia del Tercer Sector en la economía actual y su impacto en la intervención social.
- Contextualiza las nuevas dinámicas de las políticas sociolaborales y redistributivas en el marco de Políticas Públicas en los contextos europeo y nacional y sus dinámicas de cambio.
- Ha adquirido los conocimientos básicos de los fundamentos del análisis económico.
- Conoce y comprende los modelos microeconómicos y macroeconómicos básicos.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

1. Principios básicos de la Ciencia Económica. Relaciones entre la Economía y el Trabajo Social
2. La oferta y la demanda: el mecanismo de mercado
3. La empresa y los mercados de productos
4. La eficiencia, la equidad y el Estado: Teoría de los fallos del mercado
5. La macroeconomía, visión global
6. El presupuesto público y la política fiscal
7. El dinero y la política monetaria
8. El sector exterior y la política de comercio internacional



## PRÁCTICO

- Seminarios y talleres
- Debates
- Exposición por parte del estudiantado de trabajos dirigidos por el profesorado
- Presentación de trabajos, resolución de ejercicios y casos prácticos
- Análisis de prensa
- Análisis de artículos científicos
- Realización de ensayos argumentativos sobre la materia de la asignatura

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- González Gómez, F., García Rubio, M.A. y Guardiola, J.: [Economía Política](#). Libro sujeto a la licencia Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional de Creative Commons.
- Krugman, P., Wells, R. y Graddy, K. 2015. Fundamentos de Economía, Editorial Reverté, 3ª edición, Barcelona
- Mankiw, N.G. 2012; Taylor, M. Economía, Paraninfo, México.
- Mochón, F. 2010. Principios de Economía, 4ª ed. McGraw-Hill. Madrid.
- Samuelson, P. y Nordhaus, W. 2010. Economía, 19ª ed., McGraw-Hill. Madrid.
- Torres López, J. 2022. Introducción a la Economía. Pirámide. Madrid.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Begg, D., Fischer, S., Dornbusch, R. y Fernández, A. 2010. Economía. 8ª Ed. McGraw-Hill.
- Bernanke, B.S. y Frank, R.H. 2014. Principios de Economía. 3ª Ed. McGraw-Hill. Madrid. (recurso electrónico en [bencore.ugr.es](http://bencore.ugr.es))
- Blanco, J. M. 2014. Economía: Teoría y Práctica, 6ª ed., McGraw-Hill. Madrid.
- Case, K.E. y Ray, C.F. 2012. Principios de Macroeconomía. 2ª Edición. Pearson.Prentice Hall. México
- Case, K.E. y Ray, C.F. 2012. Principios de Microeconomía. 10ª Edición. Pearson.Prentice Hall. México.

#### Bibliografía de prácticas:

- Barrios, S., Moreno, D. y Rosales, V. 2014. Economía Política. Cuestiones para la Autoevaluación. Avicam. Granada.
- De Juan, R. 2013. Principios de Economía. Libro de problemas. 3ª Ed. McGraw-Hill. Madrid.
- De Juan, R. 2006. Economía: Teoría y política. Libro de ejercicios. 3ª Ed. McGraw-Hill. Madrid.
- Gimeno J.A. (coord.) 2010. Principios de Economía. Libro de ejercicios. McGraw-Hill. Madrid.
- Mochón, A. y De Juan, R. 2013. Principios de Economía. Libro de problemas. 3ª Edición. McGraw-Hill, Madrid.
- Mochón, A. y De Juan, R. 2008. Principios de Macroeconomía. Ejercicios. McGraw-Hill, Madrid.
- Okean, J.M. 2006. Economía. Ejercicios, problemas y casos. McGraw-Hill. Madrid.
- Salas, M. 2015. Economía Política. Teoría y aplicaciones. Comares. Granada.
- Salas, M. 2015. Prácticas de Economía Política. Comares. Granada.

#### Lecturas recomendadas:



- Beltrán, Esteban 2009. Derechos torcidos: tópicos, medias, verdades y mentiras sobre pobreza, política y derechos humanos. Barcelona: Debate.
- Chang, Haa-Joon, 2015. Economía para el 99% de la población. Debate: Barcelona.
- Chang, Ha-Joon, 2012. 23 cosas que no te cuentan sobre el capitalismo. Debate, Barcelona
- Federici, S. 2004. Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fernández de las Heras, Iratxe, 2019. Capitalismo, ¿por qué? Akal, Madrid.
- Gálvez Muñoz, Lina (dir.) 2016. La economía de los cuidados. Deculturas. Sevilla.
- Hessel, Stéphane, 2011. ¡Indignaos!: Un alegato contra la indiferencia y a favor de la insurrección pacífica, Barcelona. Destino
- Jones, Owen, 2012, Chavs : La demonización de la clase obrera. Madrid : Capitán Swing, 2012
- Latouche, Serge 2009. Pequeño tratado del decrecimiento sereno
- Marçal, K. 2016. ¿Quién le hacía la cena a Adam Smith? Debate: Barcelona.
- Mies, María, Shiva, Vandana, 1998. La praxis del ecofeminismo: biotecnología, consumo y reproducción. Icaria, Barcelona.
- Naredo, José Manuel 2006. Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas. Siglo XXI. Madrid
- Pérez-Orozco, Amaia 2014. Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Traficantes de sueños.
- Raworth, Kate 2018. Economía rosquilla. Siete maneras de pensar la economía del siglo XXI. Paidós
- Sen, Amartya 2000. Desarrollo y libertad. Barcelona: Planeta.
- Stiglitz, J. E. 2015. La Gran Brecha: Qué hacer con las sociedades desiguales. Taurus. Madrid
- Standing, Guy, 2014 Precariado : una carta de derechos. Madrid : Capitán Swing.
- Torres López, Juan 2016. Economía para no dejarse engañar por los economistas: 50 preguntas y sus respuestas sobre los problemas económicos actuales. Deusto. Barcelona.

## ENLACES RECOMENDADOS

- Banco de España: <http://www.bde.es/webbde/es/>
- Banco Mundial: <http://data.worldbank.org/>
- Estadísticas de la UE (Eurostat): <http://ec.europa.eu/eurostat/en>
- Economics: <https://economics.com/>
- Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es/>
- International Confederation of Associations for Pluralism in Economics: <http://www.icafe.org/>
- Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español: <https://www.eapn.es/>
- Rethinking Economics: <https://www.rethinkeconomics.org/>
- The Economist: <http://www.economist.com/>
- Web de Juan Torres López: <http://www.juantorreslopez.com/>
- Web de Carlos Taibo: <http://www.carlostaiibo.com/>
- Web de Kate Raworth: <https://www.kateraworth.com/>
- Web de Mariana Mazzucato: <https://marianamazzucato.com/>
- World Economics Association: <http://www.worldeconomicsassociation.org/>

## METODOLOGÍA DOCENTE



- MD01 - Lecciones magistrales.
- MD02 - Seminarios monográficos sobre algunos apartados de la materia, preparados por el alumnado junto al profesorado.
- MD03 - Debate en clase de los temas expuestos por el profesorado.
- MD04 - Orientación y moderación de los debates mantenidos en el aula.
- MD05 - Facilitar enlaces para profundizar teóricamente en la materia.
- MD06 - Facilitar enlaces para el conocimiento de experiencias prácticas.
- MD07 - Facilitar fuentes bibliográficas en los contenidos propios de las materias.
- MD08 - Exposición en aula y posterior debate acerca de las reflexiones y comentarios realizados por el alumnado tras la lectura comprensiva de textos.
- MD09 - Exposiciones de trabajos prácticos, solución de casos elaborados por el alumnado, utilizándolos como material didáctico.
- MD10 - Debate de los trabajos y actividades expuestos por el alumnado, como espacio de reflexión.
- MD11 - Obtención de conclusiones comunes y generalizadas a partir de los debates mantenidos en aula, estableciendo su relación con los conocimientos teóricos.
- MD12 - Planificación del propio trabajo.
- MD13 - Lectura comprensiva de los textos indicados por el profesorado y anotación de reflexiones y comentarios de interés.
- MD14 - Análisis y crítica razonada de los textos propuestos por el profesorado.
- MD15 - Búsqueda de fuentes documentales y de recursos sociales existentes en bibliotecas, hemerotecas e Internet.
- MD16 - Realización de las actividades establecidas por el profesorado, contempladas en las guías docentes.
- MD17 - Trabajos monográficos sobre algunos aspectos concretos de la materia.
- MD18 - Estudio comprensivo de los conocimientos teórico-prácticos de la materia.
- MD19 - Preparación y realización de las pruebas de autoevaluación y evaluación del aprendizaje.
- MD20 - Elaboración de dossier de la materia.
- MD21 - Resolución de dudas referentes a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- MD22 - Orientación, asesoramiento y seguimiento individualizado del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD23 - Sugerencias y propuestas individuales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD24 - Orientación y asesoramiento respecto a las aspiraciones, expectativas y dificultades individuales del alumnado.
- MD25 - Revisión participativa de exámenes y evaluaciones de trabajos individuales.
- MD26 - Aclaración de dudas referentes a los trabajos de grupo.
- MD27 - Orientación, asesoramiento y seguimiento grupal del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD28 - Recepción de sugerencias y propuestas grupales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD29 - Revisión participativa de evaluaciones de trabajos grupales.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

- La vía ordinaria para la superación de la asignatura es el sistema de evaluación continua. El estudiantado acogido al sistema de evaluación continua será evaluado por actividades



y pruebas que habrá de realizar a lo largo del curso. Con objeto de evaluar la adquisición de conocimientos y el nivel de desarrollo de las competencias relativas a la materia Economía, se utilizará un sistema de evaluación con diferentes herramientas de evaluación, que permitan poner de manifiesto el nivel alcanzado por el estudiantado en conocimientos y competencias al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas/herramientas de evaluación se podrán utilizar alguna o algunas de ellas:

- Prueba escrita: exámenes, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clases, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura, y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Controles de asistencia, participación y actitud del estudiantado en clase presencial.
- El profesorado propondrá al inicio de curso el detalle del sistema de evaluación respetando las siguientes ponderaciones:
  - El 60 por 100 de la nota final corresponderá a una evaluación por medio de prueba/s o examen/es de los contenidos, tanto teóricos, como prácticos, de la asignatura expuestos a lo largo del curso. El examen (exámenes) se planteará fundamentalmente con preguntas tipo test, aunque existe la posibilidad de incorporar preguntas cortas. El/la profesor/a detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen. El examen/exámenes, no necesariamente se realizará/n en la fecha oficial establecida por el Centro en convocatoria ordinaria.
  - El 40 por 100, restante de la nota final corresponderá a diversos tipos de actividades realizadas por el estudiantado durante el curso académico oficial que pueden incluir sesiones en el aula tradicional o en la de informática. Asimismo, estas actividades pueden incorporar exposiciones en clase; lecturas comentadas; asistencia a seminarios; debates y visionado y análisis de vídeos relacionados con los contenidos de la asignatura, a fin de promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realiza el estudiantado.
- Criterios de calificación final de la asignatura:
  - La calificación final será la que resulte de sumar la puntuación obtenida en el examen (exámenes) más las obtenidas en el resto de actividad/es desarrolladas durante el curso tanto de forma presencial como online.
  - Para aprobar la asignatura por evaluación continua será necesario: que el estudiante supere una calificación mínima en el/los examen/es, según los criterios indicados por el profesor/a de la asignatura; que obtenga un mínimo del 40% de la nota de las prácticas de evaluación continua y, que sumadas ambas partes, se obtenga una calificación igual o superior a 5 sobre 10.
  - Cuando el estudiantado haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua de la asignatura que constituyan una proporción igual o superior al 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente. Cuando el/la estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua de la asignatura que constituyan una proporción menor al 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación No Presentado.

## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- El estudiantado que concurra a la convocatoria extraordinaria se examinará mediante un



- examen teórico-práctico, que se valorará sobre una puntuación máxima de 10.
- El/la estudiante que no se presente a este examen final tendrá la calificación de “No presentado”.
  - Las fechas del examen para convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad de Trabajo Social.
  - Descripción: el examen contendrá cuestiones teóricas y prácticas. Se pueden plantear con preguntas tipo test; preguntas cortas y/o análisis de textos. Las preguntas cortas pueden consistir en apartados del temario, análisis gráficos, definiciones, ejercicios o cuestiones similares. Los análisis de textos pueden contener preguntas cortas como las descritas.
  - Criterios de evaluación: Para superar la asignatura el estudiantado deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final en la convocatoria ordinaria, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (la información y el procedimiento para su solicitud está disponible en un banner en la página de inicio de la web del Departamento de Economía Aplicada: <http://economia-aplicada.ugr.es/>), y quienes concurran a la convocatoria extraordinaria se examinarán con una prueba escrita sobre los contenidos íntegros del programa de la asignatura.
- El estudiantado que concurra a la convocatoria extraordinaria se examinará mediante un examen teórico-práctico, que se valorará sobre una puntuación máxima de 10.
- El/la estudiante que no se presente a este examen final tendrá la calificación de “No presentado”.
- Las fechas del examen para convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad de Trabajo Social.
- Descripción: el examen contendrá cuestiones teóricas y prácticas. Se pueden plantear con preguntas tipo test; preguntas cortas y/o análisis de textos. Las preguntas cortas pueden consistir en apartados del temario, análisis gráficos, definiciones, ejercicios o cuestiones similares. Los análisis de textos pueden contener preguntas cortas como las descritas.
- Criterios de evaluación: Para superar la asignatura el estudiantado deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

- Estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo:
  - El Departamento de Economía Aplicada, de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo.
  - Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad



universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

- Asimismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.
- Estudiantes de intercambio:
  - En el caso del alumnado cuya lengua nativa no sea el español y que no tenga la competencia lingüística suficiente para realizar las actividades de evaluación, el profesorado de la asignatura podrá valorar la introducción excepcional de alguna adaptación específica.
- Parte o todo el material didáctico de esta asignatura podrá ofrecerse a través de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada.
  - Se fomentará el respeto a la propiedad intelectual y se transmitirá al estudiantado que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria (Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013). Para ello, la realización de trabajos y prácticas deberán seguir el estilo APA (7ª edición) y en la revisión de estas prácticas se aplicará el artículo 14 de la citada normativa. Asimismo, en base al artículo 14 “Los trabajos y materiales entregados por los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”.
  - Todo el material asociado a esta asignatura (cuya disponibilidad se ofrecerá a partir de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada), será de uso exclusivo del estudiantado de la asignatura Economía del Grado en Trabajo Social de la citada Universidad. Por tanto, queda explícitamente prohibida su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado (incluyendo plataformas y páginas web tales como Wuolah, Docsity y similares). Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales. En este sentido, se entenderá como plagio y/o delito la difusión de los materiales de clase (todo o en parte) en cuya elaboración haya participado el profesorado de la asignatura. Esto incluye: mapas, textos (incluyendo los textos de las diapositivas PowerPoint), gráficos, esquemas, figuras, etc.
  - La apropiación indebida de los derechos de autor constituye un delito y, por tanto, conllevará las penalizaciones y medidas correspondientes.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

